

INFORME DE GERENTE

Quito, D.M., 17 de marzo de 2016

Señores
**ACCIONISTAS DE LA AGENCIA UNIVERSITARIA
PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.**
Presente.-

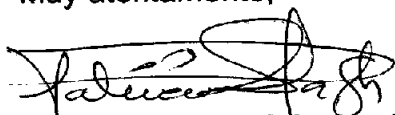
Estimados Accionistas:

En mi calidad de Apoderada General y por ende Representante legal de la **AGENCIA UNIVERSITARIA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.**, pongo a consideración de ustedes el Informe Anual de Administración de la sucursal en el Ecuador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Este Informe ha sido elaborado de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Codificación de la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

Por la atención brindada a la presente, me suscribo de ustedes, no sin antes recordarles mis sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,



Dra. Martha Patricia Aguilera
APODERADA GENERAL
AGENCIA UNIVERSITARIA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE LA AGENCIA UNIVERSITARIA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.

Ejercicio Económico 2015

**SEÑORES
ACCIONISTAS**

AGENCIA UNIVERSITARIA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Apoderada General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015, la situación de la compañía ha sido positiva.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Siendo esta una Sucursal Extranjera domiciliada en el Ecuador, las disposiciones venidas de la Matriz en España, dictadas por el Consejo de Administración correspondiente, han sido cumplidas a cabalidad por parte de la administración.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, siendo así que:

- **En el ámbito administrativo:**

Se ha cumplido con lo establecido en la normativa legal vigente.

- **En el ámbito laboral:**

Se han realizado las contrataciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

- **En el ámbito legal:**

La situación legal de la compañía se encuentra en orden ante los organismos de control, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han registrado conflictos de orden jurídico en contra de la compañía ni tampoco iniciados por esta.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El año 2015 ha sido el primer año de ejecución de la compañía, por lo que no hay elementos de comparación.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Se estará a lo dispuesto por la matriz en España.

6. RECOMENDACIONES A LOS ACCIONISTAS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Esta administración reconoce y agradece el importante apoyo que ha recibido de su casa matriz, para su posicionamiento en el mercado. Definitivamente sin ese apoyo, las metas y objetivos hubieran sido más difíciles de cumplir.

En consecuencia, solicitamos a los accionistas, por intermedio de la casa matriz, que sigan brindándonos ese importante apoyo para impulsarnos con mayor fuerza en este 2016.

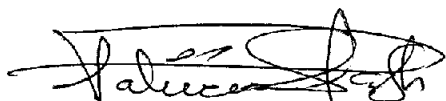
7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos. Del mismo modo, declaro que todos los proyectos, han sido desarrollados con total respeto de los derechos de autor y las leyes de la materia.

La marca y logotipo de la compañía, así como cualquier emblema que sea utilizado en documentación publicitaria, no ha sido aún registrada ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Dra. Martha Patricia Aguilera

APODERADA GENERAL

AGENCIA UNIVERSITARIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.